### **JORNADA**

## LA MUJER PANAMEÑA ANTE EL SIGLO XXI

En saludo al Día Internacional de la Mujer



PROYECTO APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA. FES/PNUD PANAMÁ 1998







#### JORNADA LA MUJER PANAMEÑA ANTE EL SIGLO XXI En saludo ni Día Internacional de la Mujer

Auspiciado por: Proyecto PAN/97/008 Apoyo a las Estrategias para la Erradicación de la Pobreza (FES-PE-

NUD).

Proyecto PAN/97/004 Apoyo al Marco de Cooperación. Panamá 1997-2001 (DINAMU-PNUD)

Comité organizador: Fondo de Emergencia Social -- FES.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ministerio de la Juventud, la Mujer, ta Nifiez y la Familia.

Consejo Nacional de la Mujer.

Panamá. 5 de marzo de 1998

### JORNADA LA MUJER ANTE EL SIGLO XXI

Panamá 1998

Proyecto Apoyo a las Estrategias de Erradicación de la Pobreza. FES/PNUD

Supervisión de la edición: Lic. Magali Miró -Directora del Proyecto.

Dra. Amelia Márquez de Pérez -Consultora Principal.

Portada, diagramación, levantado y armado de texto: David Montoya.

#### NOTA

Los editores de la presente publicación han respetado y preservado los estilos y formas de expresión de los autores, tal y como fueron presentados en sus trabajos originales.

# JORNADA LA MUJER PANAMEÑA ANTE EL SIGLO XXI

EN SALUDO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



... 17

. 23

. 41

. 47

# Índice

ACTO DE APERTURA
MENSAJE
DISCURSO DE INAUGURACIÓN
EL MICROCRÉDITO Y LAS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MUJER
MODERADORA DE LA SESIÓN DE LA MAÑANA Amelia Márquez de Pérez
EL MICRO CRÉDITO Y LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MUJER
EXPERIENCIA DE LA BANCA EN EL ÁREA DE LA MICROEMPRESA: EL CASO DE MULTICREDIT BANK INC
LA MUJER EN EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO RURAL SOSTENIBLE -PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON EL FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL



EL MICROCRÉDITO Y LAS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MUJER 69 Jacqueline Rodríguez COMISEIN
MIBANCO ALTERNATIVA DE CRÉDITO EN PANAMÁ
CREDIMUJER
JORNADA: CIERRE DE LA SESIÓN DE LA MAÑANA 91 Magali Miró
LAS CUOTAS ELECTORALES PARA LAS MUJERES
MODERADORA DE LA SESIÓN DE LA TARDE Urania Ungo
LAS CUOTAS ELECTORALES PARA LAS MUJERES: SU REALIZACIÓN Y PERSPECTIVA
EL PROCESO DE LAS PANAMEÑAS HACIA LA IGUALDAD: LA "REFORMA ELECTORAL" QUE ASIGNA UN 30% DE POSTULACIONES A LAS MUJERES
ACTO DE CLAUSURA
PALABRAS DE CLAUSURA
PALABRAS DE CLAUSURA



### ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

LA MUJER EN EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO RURAL SOSTENIBLE	
Cuadro: Sistema de Financiamiento Rural Sostenible,	
principales indicadores al 28 de febrero de 1998	61
Cuadro: Sistema de Financiamiento Rural Sostenible según	
participación de las mujeres en el crédito, febrero 1998	65
Cuadro: Sistema de Financiamiento Rural Sostenible según	
profesión declarada por las mujeres en la solicitud de préstamo,	
al mes de febrero de 1998	<b>66</b>
Cuadro: Sistema de Financiamiento Rural Sostenible según nº de préstamos	
desembolsados por monto. "Mujeres" desde 01/07/96 hasta 28/02/98	66
Gráfica: Profesión declarada por las mujeres	67
Cuadro: Uso del crédito otorgado a mujeres según profesión declarada	67
Cuadro: Sistema de Financiamiento Rural Sostenible según	
estado civil declarado por las mujeres, febrero de 1998,	68
Cuadro: Sistema de Financiamiento Rural Sostenible según	
edad de las mujeres al mes de febrero de 1998	68
EL MICROCRÉDITO Y LAS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MUJER	
Gráfica: Créditos otorgados por sexo	72
Cuadro: Créditos otorgados por sexo. 1996-1997	
Cuadro No. 1. Tasa de crecimiento de la economía y la población, 1989-1995	
Cuadro Nº 2 Población de 15 años y más de edad, según región	
y condición de actividad económica. Año 1996.	73
LAS CUOTAS ELECTORALES PARA LAS MUJERES: SU REALIZACIÓN Y	
PERSPECTIVA	
Cuadro: Logros de la participación política de la mujer en las elecciones de	
1994 y su proyección a las elecciones generales de 1999	109
Cuadro: Mujeres postuladas por tipo de elección, según	
partido político: Elecciones populares del 8 de mayo de 1994	. 110
Cuadro: Postulaciones presidenciales por alianzas y partidos políticos:	
Elecciones Generales de 8 de mayo de 1994	110
Cuadro: Participación de las mujeres en los organismos de dirección	
internos a nivel nacional de los partidos políticas constituidos	1111



Cuadro: Distribución de adherentes en los partidos políticas constituidos	
por sexo a la fecha	ЦЗ
Cuadro: Dirección Nacional de Organización Electoral. Evolución de	
la población electoral por sexo, según provincias y comarcas de 1994	
a enero de 1998 y su proyección a 1999	114
Gráfica: Mujeres electas en 1994 y proyección para 1999	115
Gráfica: Concejales electos por sexo: Elecciones Generales	
del 8 de mayo de 1994 (incluyendo principales y suplentes)	115
Gráfica: Concejales electos por sexo:	
Elecciones Generales del 8 de mayo de 1994 (24 puestos)	116
Gráfica: Representantes de corregimientos electos por sexo: Elecciones	
Generales del 8 de mayo de 1994 (incluyendo principales y suplentes)	116
Gráfica: Representantes de corregimientos electos por sexo:	
Elecciones Generales del 8 de mayo de 1994 (511 puestos)	117
Gráfica: Representantes de alcaldes electos por sexo: Elecciones	
Generales del 8 de mayo de 1994 (incluyendo principales y suplentes)	117
Gráfica: Representantes de alcaldes electos por sexo: Elecciones	
Generales del 8 de mayo de 1994 (67 puestos)	118
Gráfica: Legisladores electos por sexo: Elecciones Generales del 8 de mayo de 1994	
(incluyendo principales y suplentes)	118
Gráfica: Legisladores electos por sexo: Elecciones Generales	
del 8 de mayo de 1994 (71 puestos)	119
Gráfica: Presidentes y vicepresidentes por sexo: Elecciones Generales	
del 8 de mayo de 1994	119

## ACTO DE APERTURA





### MENSAJE

### Ligia Elizondo C.

Representante Residente del PNUD y Coordinadora del Sistemas de las Naciones Unidas



gradezco el honor y la oportunidad que se me ha brindado el día de hoy de dirigirme a un auditorio tan selecto y representativo de la sociedad Panameña como el que se encuentra aquí congregado, en vísperas de una fecha tan importante como es la celebración del día Internacional de la Mujer.

Seguramente al igual que a muchas otras mujeres, esta es una fecha que me evoca memorias y sentimientos contrastantes de alegría y tristeza. Alegría cuando veo hacia atrás y percibo la trayectoria, las transformaciones y los muchos logros que las mujeres hemos alcanzado en las últimas dos décadas. Tristeza, porque aún sigue siendo cierto lo que todas las mujeres siempre hemos sabido en el fondo de nuestro corazón, y es que la condición humana aún depara a la mujer una mayor cuota de dolor y sacrificio por su condición específica de género.

Muy poco se había sobre el dolor de ser mujer, pero quisiera que todas y cada una de las mujeres que estamos en este auditorio tratemos por un instante de reconocer ese sentimiento. ¿Lo sienten allí dentro? Lo reconocemos porque no es un dolor físico, no existe término en el diccionario para describirio, no está ubicado en ninguna parte específica, no se puede medir y difícilmente se puede describir, pero todas lo conocemos. ¿Si o No? Es el dolor de la desigualdad, de la opresión, de la injusticia, de la subordinación, del dominio masculino, de la exclusión, del abuso, del trabajo no reconocido, de la discriminación, trasmitido de generación en generación desde nuestras abuelas milenarias hasta nuestras hijas.

Este año 1998 resulta de particular transcendencia para el tema de la mujer al conmemorarse el cincuenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reconoció un estándar común para el fomento y la protección de los derechos humanos para todas las personas de todas las naciones. En las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, "el Día Internacional de la Mujer nos presenta un doble llamado a la lucha: por demostrar que los derechos humanos son inherentes al ser humano, y que pertenecen tanto a los hombres como a las mujeres".

El que los derechos de la mujer sean hoy día reconocidos como derechos humanos, es una conquista largamente reivindicada. Una anécdota poco conocida es que en la elaboración y aprobación de la Carta Magna en 1948 participaron como delegadas a la Asamblea General cuatro mujeres que lucharon para que se reconocie-

ra a las mujeres en los contenidos de la Carta y que pusieron en entredicho el término "Declaración Universal de los Derechos del Hombre" logrando la sustitución de Derechos del Hombre por la de Derechos Humanos como existe hoy.

Este espíritu ha perdurado y ha sido fuente de inspiración para nuevas generaciones de mujeres que han continuado impulsando subsiguientes batallas en la arena internacional. La Década de las Naciones Unidas para la Mujer, con las tres Conferencias Mundiales sobre el tema, inició el impulso para la inclusión de los derechos de la mujer en la agenda global de los derechos humanos. Este esfuerzo culminó en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en Viena en 1993, donde los gobiernos del mundo entero adoptaron la Declaración y Programa de Acción de Viena.

Es posible que a muchas nos parezca todo este asunto de las convenciones internacionales como algo sumamente alejado de nuestra realidad y se preguntarán, qué tiene que ver ésto con el dolor? El hecho de que hoy en día exista una legislación internacional que reconoce que los derechos humanos de la mujer tienen la misma validez que los derechos humanos en general, tiene una importancia fundamental para todas nosotras porque es el primer eslabón para inducir el cambio en la legislación nacional. Un derecho implica una obligación; la violación de un derecho evidencia una necesidad de remediar la situación. Los gobiernos que suscribieron la Declaración de Viena adquirieron internacionalmente un compromiso, lo cual a su vez debiera traducirse en un compromiso de la nación con sus ciudadanos. Y la Declaración de los Derechos Humanos es contundente acerca del derecho de vivir una vida con dignidad. Y eso es precisamente lo que el Día Internacional de la Mujer reivindica, la dignificación de la mujer. La lucha de la mujer por recuperar todos y cada uno de los derechos que como ser humano la dignifican y la ponen en pie de igualdad con el hombre.

En este contexto no podemos dejar de señalar el tema de la violencia contra la mujer, el cual constituye el fenómeno más

despotenciador al que las mujeres son sometidas en sus vidas. En 1990 el informe de Desarrollo Humano del PNUD señalaba que el desarrollo humano es un proceso conducente a la ampliación de las opciones que disponen las personas. Cuando se examina el desarrollo desde una perspectiva centrada en el ser humano y en el género, la violencia y en particular la violencia en el seno de la familia, emerge como uno de los obstáculos más desestabilizadores y prevalentes del desarrollo. Constituye una seria violación de los derechos humanos que abroga el derecho de las mujeres a la dignidad, igualdad, autonomía y bienestar físico y mental. En América Latina, entre el 25 y el 50% de las mujeres, dependiendo del país, son víctimas de alguna forma de violencia doméstica. Existen países en América Latina en los cuales entre el 70 y 80% de los crímenes denunciados a la policía implican mujeres golpeadas por sus compañeros íntimos. Los datos confirman que hasta un máximos de seis de cada 10 mujeres han padecido maltratos físicos o psicológicos de parte de sus compañeros íntimos.

En 1993, en respuesta al impulso generado por la Declaración de Viena, la Asamblea General adoptó la Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la mujer. Esta declaración claramente señalaba que la violencia contra las mujeres no solamente constituye la violación de un derecho humano, sino que además es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre los hombres y las mujeres. La violencia tiene por tanto una carga de género.

La región de América Latina y el Caribe es la primera y única región del mundo en la que todos los países han suscrito dicha Convención. Una de sus recomendaciones trata enteramente sobre la violencia contra las mujeres y le pide a los partidos nacionales de cada país que revisen sus leyes y políticas. Igualmente la Plataforma para la Acción de Beijing obliga a los estados a condenar la violencia contra la mujer y adoptar políticas para eliminar-la.

En este contexto resultan ejemplares las medidas adoptadas por el Gobierno de Panamá al haber creado una institución nacional rectora para definir políticas y programas dirigidos a la mujer, la familia y la juventud, unida al hecho de que el pueblo de Panamá cuente hoy con una voz femenina más en el Gabinete de Gobierno. Igualmente significativo es que hoy estemos celebrando el Día Internacional de la Mujer con una Jornada de reflexión sobre la mujer panameña ante el siglo XXI, en la que nos honra con su presencia el Señor Presidente de la República.

La jornada tiene como propósito discutir soluciones alternativas al terrible problema de la pobreza, el cual afecta a un gran número de ciudadanos hombres y mujeres, pero que sin duda golpea de manera más directa al género femenino. Es por ello, que resulta muy importante profundizar en la participación política de la mujer, como una etapa indispensable para lograr un cumplimiento más pleno de los derechos de la mujer. Mientras las mujeres no cristalicen sus demandas de igualdad salarial y de acceso a posiciones gerenciales y políticas; mientras las mujeres jefas de hogar constituyan el segmento de ingresos más bajos dentro de la pobreza extrema; mientras la violencia contra niñas y mujeres no se logre erradicar, no podremos consolidar la democracia y el respeto pleno de los derechos humanos.

La sociedad moderna ha comprendido que la potencialidad de nuestros países descansa en darle a ese 50% de la población constituido por el sexo femenino las oportunidades para ampliar sus posibilidades de desarrollo empresarial, de participación política y de apoyo en general para sumar su energía en los objetivos más ambiciosos de la nación.

Diferentes estudios han demostrado el grado de responsabilidad de la mujer en los diferentes ámbitos en los cuales participa, desde el cumplimiento en sus funciones formadoras al seno del hogar hasta el cumplimiento de sus responsabilidades crediticias, sin obviar el importante papel que han jugado en la conducción y dirección de muchos países, en su función de Ministras de Estado, Presidentas de la República y en la dirección de diferentes Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales.

Las experiencias nacionales que se presentarán a lo largo de esta Jornada de reflexión nos ofrecen lecciones interesantes acerca de cómo las mujeres se han abierto su propio espacio en distintos programas de responsabilidad empresarial, sea en el plano de la microempresa o de la gran empresa. Estos hechos nos indican la amplia disposición y capacidad de la mujer panameña para incorporarse a la vida productiva del país, si cuenta con las oportunidades de apoyo apropiadas.

No cabe ninguna duda de que los porcentajes de participación femenina en las posiciones del más alto nivel de decisión o en puestos de elección, apenas alcanzan un promedio de un 7% en América Latina. Sin embargo, la presencia femenina sigue profundizándose en la medida en que el desarrollo económico y social se va ampliando y permitiendo que la mujer se integre a la educación formal e informal, a que las fuerzas políticas se den cuenta del potencial que este liderazgo tiene sobre la población y, que las mujeres que asumen responsabilidades muestren las capacidades que las acompañan en el ejercicio de sus funciones.

Es por ello, que debemos saludar con satisfacción la reciente aprobación de una adición a las leyes electorales, que establecen una cuota de participación de candidaturas femeninas equivalente al 30%, lo cual constituye un avance sustancial en el arduo camino hacia la igualdad de género en el campo político. Confiamos en que en los umbrales del siglo XXI, los partidos políticos valoren el potencial del electorado femenino que cada vez está más consciente de sus derechos, tanto en Panamá como en América Latina.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha apoyado la realización de esta jornada, en cumplimiento de su mandato de fortalecer la acción de las políticas públicas en materia de género y pobreza. La apertura de nuevos horizontes que estimulen el desarrollo de las capacidades de la mujer contribui-

### DISCURSO DE INAUGURACIÓN

## Su Excelencia Dr. Ernesto Pérez Balladares Presidente de la República de Panamá



e complace concurrir a este importante evento de conmemoración de la larga lucha de las mujeres del mundo y de nuestro país por ocupar el espacio que le corresponde en la sociedad, para compartir algunas reflexiones y comentarios.

En primer lugar, es un hecho reconocido que el rol de la mujer en la sociedad ha ido evolucionando a través de la historia, no sólo como reflejo de los cambios en las relaciones económicas y sociales, sino que como producto del esfuerzo que la mujer misma ha venido realizando. Este esfuerzo se ha venido dando en los más diversos ámbitos, desde las aulas académicas y el taller de trabajo, incluyendo las históricas manifestaciones y luchas callejeras que hoy recordamos.

No obstante, junto con asumir paulatinamente nuevas responsabilidades, ha predominado hasta ahora un modelo cultural y un sistema de relaciones excluyentes y discriminantes.

Felizmente para la humanidad, esta situación está cambiando y se están abriendo espacios más amplios de participación. La mujer se supera a través de la educación y no es casual que en la población universitaria exista el doble de mujeres que de hombres matriculados.

No obstante, aún falta un largo trecho por recorrer en el camino por la equidad y el reconocimiento a la mujer y este Gobierno está empeñado en crear las condiciones más favorables a este desarrollo.

En primer lugar, en el marco de la reforma y modernización del Estado, hemos otorgado el máximo nivel institucional al órgano rector de las políticas públicas que se diseñen para tales efectos. Para ello, hemos creado el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia.

De igual forma, hemos firmado con la Unión Europea el Convenio "Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá", el cual constituye la más grande inversión de la Unión Europea en nuestro país para propósitos de desarrollo humano y con cuya exitosa ejecución estamos comprometidos.

Por otra parte, es importante destacar que, en el marco de la Reforma a la Ley Electoral, se hayan introducido medidas que alientan la mayor participación de la mujer en cargos de elección popular, introduciendo cuotas o porcentajes que los partidos políticos tendrán que destinar en sus nóminas de candidatos.

Y en un momento pre-electoral como el que se avecina, este es un factor que debe ser destacado: la ausencia de mujeres en los ámbitos de toma de decisión es un elemento que afecta no

sóio a la mujer misma sino a la sociedad en su conjunto. Me asiste la convicción de que la presencia creciente de la mujer en todos los campos de nuestra vida sociai y política no sólo enriquecerá nuestra visión de las cosas sino que también la humanizará, haciéndola más acorde con la propuesta de desarrollo humano e integración social y solidaridad que mi Gobierno impuisa.

El futuro próximo hace imprescindible eliminar toda forma de marginación. La participación creativa de hombres y mujeres es hoy un imperativo del desarrollo, ante el reto de una economía abierta y globalizada. Mi Gobierno ha iniciado una profunda reforma educativa, porque la inversión en el capital humano es uno de los factores determinantes del éxito que podamos alcanzar al asumir la total responsabilidad del Canal de Panamá, así como el conjunto de los retos y desafíos que caracterizarán la economía panameña en los próximos decenios.

Por otra parte, estamos conscientes de que los 45 mil empleos nuevos que ha generado la economía en los años recientes no son suficientes para atender el crecimiento demográfico del país.

Sin embargo, es muy alentador encontrar que muchos hombros y mujeres panameños tienen el espíritu emprendedor que ies ha permitido abrir sus propios pequeños negocios e iniciar soluciones autogestionarias, como parte de sus estrategias de supervivencia. La economía informal, de la que forman parte estas microempresas, ha crecido vertiginosamente a nivel mundial.

En Panamá, este crecimiento ocurrió a partir del último lustro de la década de los ochenta y se intensificó a comienzos de los noventa. Sin duda, estas formas empresariales requieren de apoyo en capacitación, crédito y facilidades de acceso a mercados. Los programas de microcrédito que nuestro Gobierno está impulsando, constituyen apoyos importantes para que la iniciativa privada de estos sectores pueda consolidarse y trascender de la informalidad a su integración a la economía formal.

Y en estos programas de microcrédito y capacitación velare-



mos por crear los espacios necesarios para incorporar a la mujer emprendedora, a la jefe de hogar que genera sus ingresos a través de la producción y venta da bienes y servicios que, aunque modestos, contribuyen a la creación de la riqueza del país.

Finalmente, permítanme decirles que el compromiso asumido por nuestro Gobierno en aseguramiento de igualdad de oportunidades para la mujer se verá reflejado en una creciente atención al componente de género en todas las acciones de Gobierno. A participar en esta tarea llamamos a incorporarse, con su valiosa experiencia, a todas las asociaciones que hoy concurren a este acto.

Muchas Gracias

# EL MICROCRÉDITO Y LAS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MUJER



## EL MICRO CRÉDITO Y LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MUJER

### Nora Midence de Martínez

Fundación Hondureña para el Desarrollo de la Mujer «Banco de la Mujer»



on el propósito de ambientar el punto central de esta Conferencia sobre el Micro Crédito y las posibilidades de desarrollo empresarial de la Mujer, tendremos forzosamente que referirnos a las condiciones macroeconómicas que originan y rodean la participación de la mujer en actividades productivas empresariales.

#### 1. EL PROBLEMA DE LA POBREZA URBANA

Centroamérica en los últimos cincuenta años ha experimentado un acelerado proceso de urbanización. Cerca del cincuenta por ciento de los centroamericanos están viviendo en ciudades.

Los procesos de urbanización de nuestra región, no han sido precedidos por el desarrollo industrial. Por esa razón, el principal problema de las poblaciones que se desplazan del campo a la ciudad, como de los descendientes de éstas, es su imposibilidad para insertarse convenientemente en las estructuras del empleo local que, es siempre insuficiente. Este fenómeno, es generador de pobreza por una parte; y por la otra, responsable, gracias a la acción de los más agresivos miembros de los estamentos más pobres, del surgimiento del fenómeno económico conocido como economía informal o en otros países identificado como el «cuenta propismo». Pobre, de acuerdo al Banco Mundial, son las personas que no tienen capacidad para llevar algo más que un dólar diario a sus hogares.

La pobreza urbana, tiene rostro de mujer. La mayoría de los pobres de la región, son miembros del género femenino. Es decir que en la medida en que el fenómeno de la exclusión y la falta de inserción en las estructuras del empleo local se amplía, la presencia de la mujer es mucho mayor. De allí que el papel de la mujer en la lucha en contra de la pobreza, sea significativo y que, pese al hecho numérico de su sufrimiento, se encuentra aquí también, un factor de esperanza: la fuerza y la capacidad de las mujeres para sobrevivir en las peores condiciones a que empuja la pobreza.

### 2. EL CONCEPTO DE SECTOR INFORMAL Y EL DESEMPLEO URBANO

Aunque en los últimos años se han hecho esfuerzos de conceptualización, éstos chocan «con la dificultad de extrapolar categorías vigentes en los países industrializados a la realidad de



los países en desarrollo, y viceversa. Así, han destacado tres enfoques respecto de las causas y posibles líneas de acción para el desarrollo del sector productivo de los pobres: el de la racionalidad productiva, el de la ilegalidad y el de la racionalidad del mercado» (Apoyo a las Iniciativas Empresariales de los Pobres, CEPAL, 1996).

El primer enfoque considera que la racionalidad de las personas envueltas en situaciones de pobreza, se orienta hacia la búsqueda de la subsistencia, mientras que la racionalidad capitalista impulsa hacia la búsqueda de la ganancia.

El segundo enfoque, es decir el de la ilegalidad establece que. «la diferencia entre el sector formal y el informal radica en su condición legal, o sea la falta de cumplimiento de la reglamentación establecida en el ámbito económico». Algunos autores al estudiar el fenómeno de la informalidad en América Latina especialmente. explicaron su expansión como un desafío a las férreas burocracias que impedían que los ciudadanos pudieran realizar sus actividades dentro de un marco legal babilónico y asfixiante. El Sistema Informal Urbano al ofrecerles libertad, se convertía en fuente de rebelión en contra del sistema, con enormes posibilidades, políticas incluso.

El tercer enfoque es mucho más actual e integrador. El sector informal urbano se concibe como el resultado de la incapacidad del sistema económico para absorber toda la mano de obra que produce la sociedad. Este excedente de mano de obra logra sobrevivir, aprovechando los espacios que deja el mercado, poniendo en práctica sus habilidades para crear bienes y servicios con pocos recursos y en condiciones de baja o nula competitividad.

Este último enfoque, mucho más dinámico, proporciona la oportunidad de crear una articulación del sector informal, de alguna manera, con el sector moderno de la economía de nuestros países y, eventualmente, con áreas del sector comercial internacional.

Hay que evitar el riesgo del triunfalismo que ha afectado no

pocos de los análisis que conocemos. Ya que el SIU, es heterogéneo y en ocasiones homogéneo, difícil de identificar. Es riesgoso pensar que podemos manipular sus componentes a través de algunas políticas de lucha en contra de la pobreza.

La heterogeneidad del SIU se deriva de los diversos grados de desarrollo que presentan las empresas que lo integran y de la pluralidad de actividades económicas que llevan a cabo. FLACSO, recomienda observar y tener presente que en este sector informal de la economía, funcionan distintas lógicas «que van desde la mera supervivencia, hasta la acumulación». Asi, según sus observaciones, las lógicas de acumulación se manifiestan más en la microempresa que en el trabajo por cuenta propia, «sin que esto signifique que la microempresa sea sinónimo de acumulación y trabajo por cuenta propia, o de subsistencia».

FLACSO considera que para enfrentar la heterogeneidad de las diferentes microempresas, es conveniente seguir dos criterios:

1) la inversión en maquinaria, equipo y medios de transporte, y 2) el tipo de contabilidad que usa el establecimiento.

Estos dos criterios deben ser utilizados al diseñar estrategias para enfrentar el fenómeno de la pobreza, utilizando la potencialidad de las ME, enfatizando en aquellas unidades con más posibilidad para sostener o ampliando el empleo u otras actividades que, desde la lógica de la subsistencia, permitan a los pobres, por lo menos sostener su deteriorado nivel de vida actual.

Es importante recordar que el empleo que genera la Micro Empresa es de carácter familiar, tiene una retribución casi siempre inferior al mercado y se inicia desde el interior de las familias mismas, hacia su entorno.

### 3. LA MUJER Y LA MICROEMPRESA

La mujer no ha sido tomada en cuenta como factor potencialmente relevante para los esfuerzos hacia el desarrollo y concretamente se ha menospreciado su habilidad potencial y real para asumir posiciones dentro del aparato productivo nacional en sus varios niveles, constituyendo la reserva de mano de obra barata.

Las mujeres de bajos ingresos, se encuentran discriminadas y marginadas aún dentro del mismo estrato poblacional a que pertenecen y no son sujetas de programas o proyectos orientados a mejorar o cambiar las situaciones de pobreza que afectan a la familia.

Una de las características sobre las que existe mayor consenso en torno a la mujer es su aislamiento y su falta de participación social, las cuales se atribuyen a una serie de factores objetivos, independientemente de la cultura que contribuye a mantener a la mujer en el seno del hogar. Entre estos factores los que mayor peso tienen, son la legislación y las relaciones normativas que afectan a la mujer directamente o indirectamente, restrigiendo su participación en las actividades económicas. Otros factores son: la doble jornada de trabajo y la falta de espacios que la comunidad ofrece para la participación de la mujer.

La doble jornada es la denominación usada para destacar el hecho de la mujer que trabaja fuera del hogar, no abandona el trabajo doméstico, por el contrario éste se agrega al trabajo fuera de casa, alargando su jornada diaria, fatigándola y orillándola a conductas o expresiones de improductividad en cualquiera o ambas actividades.

La falta de espacios en la comunidad se expresa en la ubicación de la mujer en ocupaciones de baja productividad e ingreso, los cuales son extrapolaciones de su tradicional papel de ama de casa.

Es en este marco de referencia que surgen las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de la mujer de nuestros países. El desarrollo de acciones concretas debe apuntar fundamentalmente al empleo, al mejoramiento de los ingresos familiares y por consiguiente al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia. No se trata de soluciones macro de largo alcance, sino más bien, de una estrategia de avances progresivos que hagan más visible la presencia de la mujer en la vida social y económica

del país. La mujer debe ser tomada en cuenta en el diseño de estrategias de verdadero desarrollo integral.

### 4. LAS MUJERES DE BAJOS INGRESOS COMO AGENTES EN LA LUCHA DE LA POBREZA

Es necesario que los hombres y mujeres que hacen las políticas económicas, empiecen a considerar a las mujeres pobres en su desarrollo. Las mujeres de bajos ingresos se encuentran aún en la categoría de las no privilegiadas, dentro del grupo de personas de bajos ingresos. Ellas son más pobres, vulnerables y marginadas. La falta de acceso de las mujeres a los servicios financieros se atribuye a motivos sociales y a la falta de equidad.

En tanto que las mujeres son en efecto más pobres y carecen de un acceso equitativo a los servicios financieros, los que olvidan estos argumentos desconocen que las mujeres de bajos ingresos tienen la clave para resolver el problema de la pobreza. Si sus hogares son las empresas básicas o las unidades económicas de la población urbana, las mujeres son las administradoras.

En el acto de administrar los ingresos del hogar, procedentes de diferentes fuentes, las mujeres se convierten en verdaderas hacedoras de milagros. Cuando la mujer es la gerente de la familia, la mayor parte o el total de los ingresos va para el sostenimiento básico de la familia (alimentación, vestuario, salud, educación). Caso contrario ocurre con el hombre. Puede asegurarse que un 50% va destinado a la familia y el resto lo gasta en diversiones, alcohol, cigarros, etc.

Muchas mujeres desarrollan actividades complementarias para contribuir al sostenimiento de la familia, a las que no se les da un valor. Hacen frituras, tortillas y pan para vender, cosen para otras, cuidan niños de otros, o venden ropa. Estos ingresos forman un componente sustancial en los ingresos del hogar.

Un gran número de mujeres — madres solteras— se convierten en las fuentes principales o la única fuente de ingreso familiar.



Dado el incremento de hogares dirigidos por mujeres, la capacidad de éstas para aumentar los activos e ingresos es primordial para el sustento de la familia. Con el creciente desempleo en el sector formal, incluso cuando hay un hombre en el hogar, la contribución económica de la mujer a los gastos familiares va en aumento.

Puesto que la mujer necesita combinar sus responsabilidades productivas y de reproducción, la mayoría utiliza su hogar como lugar o base de su trabajo. Esto facilita el trabajo de la mujer en la organización de las diferentes funciones económicas y de respaldo de los miembros de su familia.

#### 5. EL FINANCIAMIENTO DE LA MICRO EMPRESA

Si el punto de partida de una política de enfrentamiento de la pobreza es el apoyo y la movilización de la Micro Empresa, es necesario reconocer que la palanca principal para hacerlo, radica en la capacidad para otorgar crédito oportuno y adecuado. Desde luego, los efectos de esta acción crediticia, dirigida hacia un sector que hemos dicho ya que es heterogéneo, será igualmente diferente si no se dirige hacia segmentos del SIU bien definidos y si no se busca atender a Micro Empresas, similares o parecidas en cuanto al grado de racionalidad con que operan, la cantidad de equipo que disponen y el nivel de información contable que manejen.

Conviene aclarar que el microcrédito y la microempresa no son acciones caritativas, ni funciones distributivas destinadas a calmar a la población pobre. Nos estamos refiriendo al crédito como un actividad racional, destinada a favorecer el crecimiento de la racionalidad económica de las Micro Empresas y que al operar dentro del mercado, está obligado también a manejar su propia racionalidad.

Desde esta perspectiva hay que reconocer que el crédito no es una panacea y que, en consecuencia, tiene sus limitaciones.

Dirigido hacia Micro Empresarios que no cuentan con suficiente racionalidad económica, puede convertirse en un medio para destruir a las ME (Micro Empresas) ya que incapacitadas para pagar el crédito, se irán debilitando y aislándose cada día. El crédito sólo es exitoso si se paga. Si ello no ocurre y las Micro Empresas no pueden pagarlo, hay que reconocer que no ha servido de nada.

Una severa limitación del crédito a las Micro Empresas radica en su incapacidad para ofrecer garantías razonables. Por esta razón, la lógica nos indica que habría que dirigir el crédito a aquellas Micro Empresas que cuenten con mayor cantidad de equipo; y que para las que carecen de este o, que son iniciativas nuevas de pobres que empiezan a crear su propio empleo, lo mejor es establecer programas diferenciados.

### 6. EL MICRO CREDITO DIRIGIDO A LAS MUJERES

En las últimas dos décadas, las mujeres han ganado espacio en el mundo de la microempresa, logrando también posesionarse de actividades no tradicionales para la mujer. Hoy día encontramos mujeres manejando empresas metálicos, de transporte, carpinterías etc. Ellas recurren, en muchos casos, al financiamiento a su alcance, que está en manos de agiotistas y prestamistas de barrio, quienes aprovechándose de su necesidad, cobran intereses de usura. Es aquí donde Organizaciones No Gubernamentales o Privadas de Desarrollo (como se les llame de acuerdo al país) toman el reto de financiar «actividades productivas de las Mujeres»

A lo largo de los últimos diez años, la experiencia exitosa del suministro de financiación a millones de empresarios de bajos ingresos, demuestra que estas personas cuando se les da acceso a los servicios financieros a tasas del mercado y que responden a sus necesidades, pagan sus préstamos y utilizan las ganancias para incrementar sus ingresos y activos.

Generalmente, las actividades económicas de las personas

de bajos ingresos no generan altos ingresos y la ganancia no es la primera motivación para incursionar en el mercado de la microempresa. Posiblemente, la gran mayoría incursiona en el mercado para resolver situaciones de autoempleo o para sobrevivir al no poder insertarse en el mercado laboral tradicional.

Un rasgo común en casi todas las microempresarias es su ingenio, es decir su habilidad para ganarse la vida con pocos medios. Como cualquier persona de negocios, antes que nada necesita capital con el cual poder comprar su materia prima y es aquí donde el problema empieza. Por su situación económica, por la precariedad de los negocios que no tienen suficientes activos, no existe la suficiente garantía para conseguir ese capital en los mercados de dinero tradicionales.

Para muchos la solución ha sido recurrir a prestamistas informales, proveedores de materias primas al crédito a corto plazo y a tasas de interés muy altas, pueden oscilar entre el 10 y el 20% mensuales. Aún cuando estas tasas exceden las del mercado formal de crédito, un gran número de microempresarias no tienen alternativa, por lo cual sus negocios difícilmente pueden aspirar a otra cosa más que a sobrevivir.

Las mujeres que representan un significativo porcentaje de los préstamos en los programas de microempresa financiados por las Organizaciones No Gubernamentales, muchas veces han demostrado ser más eficaces que los hombres en la utilización del crédito. Con frecuencia son mejores administradoras del dinero y colectivamente sus tasas de pago de los préstamos superan ai promedio. Mas aún sus logros en los negocios a menudo se traducen más rápidamente en un mayor bienestar de la familia, por cuanto tienden a asignar una porción más grande de sus ingresos al presupuesto familiar.

En los programas de Micro Crédito hay que entender una cosa, los réditos no son dádivas ni pretenden regalar nada. Tienen un costo igual que cualquier institución financiera formal, por lo que sus componentes y requerimientos deben considerar este punto.

Los programas de crédito dirigidos a las Mujeres deben tener la seguridad de que:

- Las mujeres tienen capacidad de manejo de sus empresas
- Por lo general son buenas administradoras, ya que el gerenciar una familia les da herramientas para administrar un negocio
- Son innovadoras. Permanentemente están buscando nuevas ideas
- Son más responsables en sus pagos, por lo que la tasa de repago de los créditos en programas dirigidos a mujeres, son más altas y más confiables.

### 7. EL BANCO DE LA MUJER: UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO PARA LAS MUJERES DE BAJOS INGRESOS. LA EXPERIENCIA DE HONDURAS

Desde la década de los 80, la preocupación sobre la problemática de la mujer ha encaminado diferentes respuestas concretadas en acciones diversas, que abarcan aspectos específicos o especializados. Organizaciones Gubernamentales y Privadas se han preocupado por el diseño e implementación de programas orientados a la Salud, Educación, Vivienda, Economía, etc.

En Honduras se crea la Fundación Hondureña para el Desarrollo de la Mujer «Banco de la Mujer» hace 12 años, se trata de una organización privada sin ánimo de lucro, que pretende dar respuesta a la necesidad de apoyar el esfuerzo que mujeres hondureñas de bajos ingresos hacen por mejorar su situación económica y la de su familia. Nace entonces como una respuesta concreta a la situación de pobreza de la familia hondureña y particularmente de la mujer de bajos ingresos.

Sus objetivos se plantean en la forma siguiente:

- Impulsar los esfuerzos orientados a una verdadera democratización económica, en donde las mujeres participen activamente en el proceso productivo.
- 2. Promover y fortalecer la participación de la Mujer Hondureña



- en actividades productivas, especialmente la de aquellas que no han tenido acceso a las fuentes de financiamiento establecidas.
- 3. Fortalecimiento de la actividad productiva que realizan Mujeres en la micro-empresa canalizando recursos financieros a través de un programa crediticio.
- 4. Ofrecer además del crédito, servicios de capacitación especialmente orientados a fortalecer la capacidad productiva de sus empresas y de su propia capacidad gerencial.
- 5. Contribuir a la generación de nuevos empleos y al sostenimiento de los existentes en las unidades productivas, así como el mejoramiento de los ingresos de las familias beneficiarias e indirectamente de los trabajadores de éstas.

Para viabilizar sus objetivos institucionales, la Fundación se planteó a nivel de políticas lo siguiente:

- 1. Necesidad de democratizar el crédito, en el sentido de establecer mecanismos de acceso a personas de bajos ingresos, llegando a las más pobres con las mismas oportunidades que las personas de mayores ingresos, estableciendo sus propias líneas de crédito
- 2. Necesidad de democratizar los servicios de capacitación y asistencia técnica a que acceden con facilidad las grandes empresas, desarrollando programas adaptados a sus propias características y condiciones específicas, entregándole aquellos servicios de aplicación práctica inmediata y que no significan grandes costos, especialmente aspectos de organización de la empresa, administración y mercadeo con el propósito de lograr el crecimiento de las empresas.
- 3. Necesidad de establecer programas paralelos de contenido social que contribuyan a mejorar las condiciones socio-humanas de la mujer y la familia, de tal forma que el mejoramiento de la actividad productiva se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida.
- 4. Necesidad de no olvidarse de la importancia del desarrollo de

la Mujer a nivel personal (humano), incorporando en todas las acciones de capacitación, encuentros o asistencia técnica, aspectos que procuren elevación de su autoestima y reforzamiento de los valores éticos y morales necesarios.

### LOS PROGRAMAS DE MICROCRÉDITO

Considerando las premisas que se han apuntado anteriormente en cuanto al crédito, se diseñó un programa de crédito, atendiendo los elementos siguientes:

- El crédito debe ser oportuno. Darlo en el momento que se necesita y a un plazo razonable de acuerdo a su plan de inversión.
- El crédito debe otorgarse en función de la capacidad de manejo de la empresaria, de su capacidad de producción y mercadeo.
- El crédito debe otorgarse a costos reales, no subsidiados, ya que de lo contrario puede crearse una demanda que después no puede satisfacerse y con lo cual no se logra el autosostenimiento de las operaciones del crédito.
- El crédito debe otorgarse pensando siempre en el retorno del mismo.
- El crédito debe considerar también la garantía de respaldo, de acuerdo a la condición económica de las mujeres, a los montos a otorgarse y a la necesidad de proteger el Fondo de Capital del Programa de Crédito.
- El crédito no debe entregarse como único producto. La mujer requiere de un acompañamiento permanente que le permita acceder al consejo oportuno y a la asistencia precisa.
- El seguimiento del crédito es indispensable como herramienta de control de la inversión y del proceso de la empresa.
- La experiencia o conocimiento de la actividad empresarial, en muy alto porcentaje tiene que ver con el éxito de la empresa o negocio.

### LAS BENEFICIARIAS

- Mujeres que realizan actividades de manufactura, comercio y servicios con finalidad primaria de subsistencia y que requieren poco capital de inversión.
- Mujeres que manejan unidades de producción que utilizan algún tipo de procedimientos tecnológicos, mantienen volúmenes de producción regulares, absorben empleos en forma permanente y temporal y tienen capacidad de crecer.

Una de las indecisiones sobre el tipo de mujeres a participar en los programas, llevó al cuestionamiento de atender únicamente a las que participan en el sector informal o también micro y pequeñas empresas. Basadas en las condiciones de la población, se decidió atender a las mujeres ubicadas preferentemente en el sector informal, pero sin excluir las del otro sector siempre que mantuvieran características del tamaño de la empresa y que generaran empleo.

### TIPOS DE PROGRAMAS DE CRÉDITO

Hemos establecido tres líneas de crédito: Capital de Operaciones, Activos Fijos y Mejoramiento de Vivienda.

Dentro de estas líneas se manejan montos que pueden oscilar entre Lps 3.000 ( Us \$250.00) y Lps 50.000 (US \$3.700.00), dependiendo del tamaño de la empresa, de la capacidad de producción. Pueden aprobarse montos mayores hasta por un máximo de US \$7.400, a mujeres con antigüedad en el programa, que han crecido en los elementos fundamentales de capital, activos y empleos y que tienen controles administrativos mínimos.

Los plazos y condiciones varían dependiendo de la línea de crédito, siendo el máximo de 36 meses. Para comercio y servicio, el plazo máximo es de 12 meses.

Las garantías se definen dependiendo de la línea de crédito, observándose las siguientes características: